Publicado en Rubí, Catalunya el 26/11/2020

# [Repara tu Deuda abogados cancela 30.000 € en Rubí (Barcelona), gracias a la Ley de la Segunda oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## El despacho de abogados es líder en la aplicación del procedimiento que permite cancelar las deudas a particulares

 Se trata del caso de Abdel Serroukh y su esposa, matrimonio de Marruecos residente en Rubí (Barcelona), con cuatro hijos a su cargo y a quien el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº5 de Rubí (Barcelona) ha cancelado una deuda que ascendía a 30.000 euros con 4 bancos aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho pionero y líder en España, que ha gestionado el 89% de todos los casos llevados a cabo en España y que ostenta el 100% de éxito en todos los casos. “La historia empezó con un préstamo con banco Santander”, narran los abogados de Repara tu Deuda. “Luego -añaden- al quedarse uno de los dos en paro les resultó difícil ir pagándolo, junto con los gastos básicos de colegios, alimentación, alquiler, etc. Entonces pidieron un nuevo préstamo para poder ir pagando las cuotas cómodamente, pero ya se les fue de las manos con los cargos de las tarjetas de crédito, hasta que ya no podían asumir todos los pagos y no tenían opción a refinanciar ni pedir uno mayor”. Ahora, gracias a los abogados de Repara tu Deuda, pueden continuar sin deudas. El despacho de abogados ha cancelado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, 20M€ en concepto de deuda a sus más de 9.000 clientes. La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar la cancelación de la deuda al juzgado y si cumplen con los requisitos se obtiene.

**Datos de contacto:**

Emma Morón

900831652

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-30-000-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Derecho Finanzas Telecomunicaciones Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)